



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Expte N° 2436-23849/17 - SANCHEZ SORONDO, Renuncia. VP ADA

VISTO el expediente N° 2436-23849/17, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante el cual tramita la renuncia al cargo de Vicepresidente de la Autoridad del Agua presentada por Agustín SANCHEZ SORONDO, y

CONSIDERANDO:

Que obra en autos la renuncia presentada por Agustín SANCHEZ SORONDO a partir del 7 de julio de 2017, quien fue designado como Vicepresidente del citado organismo por Decreto N° 500/16;

Que luce agregado el informe de la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo, del cual desprende que el interesado no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia Dirección Provincial de Administración del Capital Humano;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, por los motivos enunciados en los considerandos del presente, a partir del 07 de julio de 2017, la renuncia presentada por Agustín SANCHEZ SORONDO (DNI N° 32.361.713, Clase 1986), al cargo de Vicepresidente del citado Organismo, cuya designación fue instrumentada por Decreto N° 500/16.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.